

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 176/2022

Rivera, 23 de junio de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

ABUSO SEXUAL - CONDENA:

En la jornada de ayer, citado concurrió a la Sede Judicial **un masculino de 48 años**, quien poseía denuncia en su contra por abuso sexual hacia **una femenina de 12 años**.

Luego de finalizada la audiencia, el Magistrado de Turno dispuso: **"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ABUSO SEXUAL ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA EFECTIVA, CON DESCUENTO DE LA CAUTELAR SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL. DISPÓNESE UNA REPARACIÓN PATRIMONIAL PARA LA VÍCTIMA POR UN MONTO EQUIVALENTE A DOCE INGRESOS MENSUALES DEL CONDENADO O DOCE SALARIOS MÍNIMOS NACIONALES, SIN PERJUICIO DE SU DERECHO A SEGUIR LA VÍA PROCESAL CORRESPONDIENTE PARA OBTENER LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO. DISPÓNESE LA PÉRDIDA DEL CONDENADO DE LA PATRIA POTESTAD O GUARDA Y SE LO INHABILITA PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL ÁREA EDUCATIVA, DE LA SALUD Y TODAS AQUELLAS QUE IMPLIQUEN TRATO DIRECTO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, POR UN PLAZO DE DIEZ AÑOS. DISPÓNESE LA INSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA EN EL REGISTRO NACIONAL DE VIOLADORES Y ABUSADORES SEXUALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"**.

AMP. PARTE N° 084/21 - TENTATIVA DE HURTO – SUSTITUCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado jueves, donde un funcionario Policial que se encontraba en sus horas francas, con la colaboración de un funcionario de la Guardia Republicana, en **calles Monseñor Vera y Ituzaingó, barrio Centro**; intervinieron a **un masculino, de 33 años de edad**, quien pretendió llevarse **una moto marca YUMBO**, que se encontraba estacionada en **calles Joaquín Suárez y Monseñor Vera**. El indagado en ese entonces fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado dispuso **su formalización con arresto**

domiciliario total.

En la jornada de ayer, el indagado fue conducido ante la Sede Judicial para audiencia y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA SUSTITUCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR DE ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL MASCULINO POR LA DE PRISIÓN PREVENTIVA POR EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, MEDIDA QUE CADUCARÁ EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 13:50 HORAS”**.

HURTO:

Del interior de un automóvil que se encontraba estacionado en **calle Juana de Oriol, barrio Saavedra**, hurtaron **una pulidora manual marca BOX, un par de championes color gris, una frazada, ropas varias, un alargue de color blanco, perfumes, 3 relojes y una pala**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Juan Rosas, barrio Recreo**, hurtaron **una máquina de cortar pasto, marca STIHL, modelo 170, color anaranjado**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la jornada de ayer, funcionarios de UTE, denunciaron el hurto de cables de acometida; en **calle Luis Batlle Berres, barrio Cuartel**, hurtaron **24 metros de cable PR2x6mm²**; en **calle Lavalleja, barrio Ansina**, hurtaron **10 metros de cable PR2x6mm**; en **calle José Pedro Varela, barrio Ansina**, hurtaron **8 metros de cable PR2x6mm**; en **calle Ansina, barrio Ansina**, hurtaron **10 metros de cable PR2x6mm**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE”, fue el dictamen médico para la acompañante de una camioneta marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK, cuyos demás ocupantes resultaron ilesos, quienes en la noche de ayer en **bulevard Presidente Viera y Gestido**, chocaron con un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo UP, cuyo dictamen médico para la conductora fue **“TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO. HEMATOMA CUERO CABELLUDO”**.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.